

**ÍNDICE DE DISPOSICIONES CUESTIONADAS
I. ESTADO**

NÚM.	DISPOSICIÓN	PRECEPTO	SENTENCIA	PÁG.
1	Real Decreto 2869/1980, de 30 de diciembre, por el que se establecen las condiciones y el orden de prioridad para la computabilidad de los valores de renta fija emitidos directamente o calificados por las Comunidades Autónomas en el coeficiente fondos públicos de las Cajas de Ahorros.	Arts. 2; 3; 5.	1/1982	6
2	Resolución de 27 de enero de 1982, del Director General de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Ministerio de Hacienda, sobre competencias de la Administración del Estado para autorizar las operaciones de crédito a las Corporaciones Locales.	—	57/1983	21
3	Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 8 de marzo de 1983, sobre autorización a las Cajas de Ahorros establecidas en las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona, Lérida y Huesca, para conceder créditos especiales a los damnificados por las inundaciones habidas en esas provincias en 1982.	—	91/1984	45
4	Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las Normas Básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros.	Arts. 1; 2.3; 3 al 10; 12 al 14; 16; 17; 20; 22; 24; 26; 27; 30; 31; Disposiciones Adicionales 1ª y 2ª; Disposiciones Transitorias 1ª a 5ª; Disposiciones Finales 1ª, 4ª y 5ª; y totalidad.	49/1988	106
5	Ley de Enjuiciamiento Civil (en la redacción de la Ley 34/1984, de 6 de agosto).	Art. 1.435.	14/1992	210
6	Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.	Arts. 4.1; 5.2.1ª; 6.2; 7.e); 9.1; 10 párrafos 2, 3, 5 y 6; Disposición Final 1ª n.º 2.	135/1992	244
7	Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, sobre recursos propios de las Entidades de Depósito, en desarrollo del Título II de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.	Arts. 2.2 y 5; 5.2; 6; 7.3.	178/1992	259
8	Real Decreto 2254/1985, de 20 de noviembre, dictado en desarrollo del Título I de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.	Arts. 7.1 y 2.	87/1993	313
9	Real Decreto 321/1987, de 27 de febrero, sobre regulación del coeficiente de inversión obligatoria de las Entidades de depósito.	Arts. 2.1 b y c); 3.2; 4.1; 5, párrafos 2º y 3º.	87/1993	313
10	Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 1987, que denegó la autorización solicitada por la Generalidad Valenciana para emitir Deuda Pública, Serie A.	—	87/1993	313
11	Ley General Tributaria (Ley 230/1963, de 28 de diciembre) en la redacción dada por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1992 (Ley 31/1991, de 30 de diciembre).	Arts. 111.3; 128.5.	195/1994	344
12	Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.	Arts. 42 y por conexión, 18, 25, 26, 29, 31, 32, 36; 43; 48; Disposiciones Adicionales 2ª, 3ª, 6ª, 7ª, 10ª, 12ª, 13ª.	96/1996	389
13	Real Decreto 1144/1988, de 30 de septiembre, sobre creación de Bancos privados e instalación en España de Entidades de Crédito extranjeras.	—	96/1996	389
14	Orden del Ministro de Economía y Hacienda de 3 de marzo de 1987, sobre liberalización de tipos de interés y comisiones y sobre normas de actuación de las entidades de depósito.	Arts. 4; 5; 6; 9; 11; 12.	155/1996	421
15	Real Decreto 1369/1987, de 18 de septiembre, por el que se crea el Sistema Nacional de Compensación Electrónica.	Arts. 1; 2.2; Disposición adicional.	37/1997	430
16	Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero.	Arts. 1; 2; Disposición Adicional 1ª, apartados 4, 5 y el inciso "en especial" del 7; Disposición Final 1ª.	235/1999	473

**ÍNDICE DE DISPOSICIONES CUESTIONADAS
II. COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

NÚM.	COMUNIDAD AUTÓNOMA	DISPOSICIÓN	PRECEPTO	SENTENCIA	PÁG.
1	País Vasco	Decreto 45/1981, 16 de marzo, sobre régimen de dependencia de las Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma del País Vasco.	Arts. 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 10.	1/1982	6
2	Cataluña	Ley 15/1985, de 1 de julio, de Cajas de Ahorros de Cataluña.	Arts. 1.1 y 3; 5; 6; 7; 9.1; 10; 11.1 y 2; 14.1 d); 16.2 e) y 3; 17; 19 b); 21.2; 22.1. f); 23 c); 28.1, 3 y 4; 31.1; 33.1 y 6; 36.1; 38.2 y 3; 49; 56; 57; 58.1. d); 60; 61; Disposiciones transitorias 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª.	48/1988	76
3	Galicia	Ley 7/1985, de 17 de julio, de Cajas de Ahorro Gallegas.	Arts. 1.1; 2.2; 3.2; 5; 6; 7; 8; 9.1; 10; 11.1; 19; 20 d) y e); 21; 22 d); 26.2. c) y e) y 3; 27; 28 c); 29 a); 30; 31.2 y 3; 32 f); 33 c); 34.2 y 4; 37.1; 38.2; 39.1; 40.1; 41.1.; 42.5; 45.1 y 4; 47.2 y 3; 49; 50.1; Disposiciones transitorias 1ª, 3ª y 4ª.	48/1988	76
4	Cataluña	Decreto 99/1986, de 3 de abril, sobre ejercicio de competencias de la Generalidad de Cataluña en materia de Cajas de Ahorro.	Arts. 6.1; 9.3 b); Disposición transitoria.	178/1992	259
5	Murcia	Ley 7/1988, de 6 de octubre, de Organos Rectores de las Cajas de Ahorros de la Región de Murcia.	Arts.5.1.c); 12 d).	239/1992	268
6	Cataluña	Ley 6/1989, de 25 de mayo, en cuanto añade un párrafo cuarto al apartado b) del art. 17 de la Ley 15/1985, de regulación de las Cajas de Ahorros.	Art. 1.	33/1993	281
7	Cataluña	Decreto 190/1989, de 1 de agosto, de aprobación de las normas reguladoras de los procedimientos de designación, convocatoria y funcionamiento de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros.	Art. 18.2.	33/1993	281
8	Cantabria	Ley 1/1990, de 12 de marzo, por la que se regulan los órganos rectores de las Cajas de Ahorro con sede social en la Comunidad Autónoma de Cantabria.	Arts. 7.1.b); 15.3; 21.2; 29.2; Disposición Transitoria 7ª.	60/1993	286
9	Cantabria	Ley 8/1991, de 28 de noviembre, por la que se modifica la Ley 1/1990, de 12 de marzo, por la que se regulan los órganos rectores de las Cajas de Ahorro con sede social en la Comunidad Autónoma de Cantabria.	Disposición Transitoria 1ª, núm. 2.	60/1993	286
10	Canarias	Ley 13/1990, de 26 de julio, reguladora de Cajas de Ahorro.	Arts. 35.1, apartados a) -inciso final-, b) 2 y d); 39.2, 3 y 4, en conexión con los arts. 23.4, 43.4, 44, 53.5 y 59, párrafo 2º, frase final; 71 a) y 72 a).	61/1993	297
11	Aragón	Ley 1/1991, de 4 de enero, reguladora de las Cajas de Ahorro de Aragón.	Arts. 14.2; 35.1, a); 36; 58; 60.	62/1993	305